



## CONVOCATORIA

## 7ª. SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Ciudad de México, 10 de junio de 2019.

Con base en lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 24 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 2, fracción III; 9 y 17 del Reglamento de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y 1, 2, 3, 4, 9, 10, 13 fracción II, 19 y 20 de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México vigentes, se convoca a la Séptima Sesión Ordinaria del Espacio de Participación sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en los términos siguientes:

Fecha:	Lunes 17 de junio de 2019
Horario:	10:00 a 13:00 horas
Sede:	Auditorio del Centro de Interculturalidad de la Ciudad de México. Calle Nezahualcóyotl 29, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.

## Orden del Día:

- 1. Bienvenida y registro de las personas que integran Espacio.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Firma de la minuta correspondiente a la sesión de fecha 23 de mayo de 2019.
- Informe de las propuestas presentadas en la Secretaría Ejecutiva, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, para integrar la Coordinación Colegiada.
- 6. Proceso de renovación y nombramiento de la representación de la sociedad civil que integrará la Coordinación Colegiada.
- 7. Presentación del Plan de Trabajo enviado por la SEPI, para dar cumplimiento a las estrategias priorizadas en el ejercicio 2019.
- Presentación de los proyectos a implementar, en el marco de las estrategias priorizadas en la sesión de fechas 23 de mayo de 2019, por cada uno de los entes públicos y organizaciones de la sociedad civil presentes.
- 9. Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance a las estrategias 338, 339 y 357, relacionadas con el tema de capacitación, reportado por los entes públicos.
- 10. Observaciones a las dos Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se expide la Ley de Pueblos Indígenas Residentes de la Ciudad de México, presentadas por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras y la otra por el diputado Mauricio Tabe Echartea.
- 11. Ronda de observaciones, propuestas, preguntas y respuestas.
- 12. Acuerdos.
- 13. Cierre de la sesión.

En caso de que consideren la integración de otros puntos, les agradeceré me lo hagan saber, para incluirlos. Sin más, agradezco su atención a la presente y quedo en espera de su amable confirmación de asistencia.

Atentamente

Maurició Santillán Cadena Coordinación Colegiada por parte de la Secretaría Ejecutiva.